

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema

MHInroding  
12-08-00-514  
2025-05-21-2:43 p. m.

LUZ NERI RODRIGUEZ GOEZ  
EPMSC LA CEJA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el GDP No: 925 de fecha 2025-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	31025	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-514 EPMSC LA CEJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	COP-Pesos	2.611,080,00
Valor Inicial:	2.611,080,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tasa de Cambio:	Saldo x Obligar:
					2.611,080,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800237412	Razón Social:	FERRICENTROS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	5074384015	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1027965679	Nombre:	CESAR CAMILO CONDE COGOLLO	Cargo:	DIRECTOR EPC LA CEJA
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	146318
				Tipo:	ORDEN DE COMPRA
				Fecha:	2025-05-21

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-514 EPMSC LA CEJA - GESTION	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF		1.337,013,00	0,00	1.337,013,00	1.337,013,00
					Total:	1.337,013,00	0,00	1.337,013,00	1.337,013,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-514 EPMSC LA CEJA - GESTION	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF		1.274,067,00	0,00	1.274,067,00	1.274,067,00
					Total:	1.274,067,00	0,00	1.274,067,00	1.274,067,00

Objeto: orden de compra TVEC 146318

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO
12-08-00-514 EPMSC LA CEJA - GESTION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-21	2.611,080,00	2.611,080,00	NINGUNO



**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO  
DE MEDIANA SEGURIDAD Y  
CARCELARIO DE LA CEJA  
N.I.T. 811010105  
ORDEN DE COMPRA**

**FERRICENTROS**

N.I.T. 8002374121  
Av caracas 74-25  
Bogota, Cundinamarca  
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos  
licitaciones2@ferricentro.com  
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden 146318  
No de Instrumento CCE-GS-2019-4  
Instrumento agregación Grandes Superficies  
Fecha de Emisión 19/05/25  
Fecha de Vencimiento 03/06/25  
Comprador Erika Ximena Sabogal Rojas  
Ordenador del gasto valida items  
Supervisor GREISY JOHANA PACHECO DE

**LA HOZ**

Teléfono 3028079343

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Retenciones en la fuente: A título de Renta: "Servicios generales (declarantes)" por un valor mayor o igual a \$199.000 una tarifa 4%, "servicios generales (no declarantes)" sobre un valor mayor o igual \$199.000 tarifa del 6% Por compras y otros ingresos tributarios en general por un valor superior a \$1.345.000 para declarantes 2.5% y no declarantes 3.5%. "Retención de IVA 15% Industria y Comercio: Retención de ICA por bienes. (aplica lo contenido en el acuerdo 066 de 2017 del Municipio de La Ceja Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación. Estampilla Pro Institución Universitaria Digital De Antioquia IU-Digital, 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación. Durante la ejecución del contrato quien suministra el bien y/o servicio debe asumir las demás cargas tributarias de carácter legal del orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar. (Dichas retenciones aplican dependiendo de las Responsabilidades del proveedor entre otras)

Justificación **CONTRATAR COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA METALICOS Y ELECTRICOS PARA USO DEL EPMSO LA CEJA**

**Enviar a**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA CEJA  
Carrera 18 N° 20-54.  
La Ceja Antioquia  
Atte: Alvaro Nicolas Cabrera

**Facturar a**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA CEJA  
Carrera 18 N° 20-54.  
La Ceja, Antioquia  
Atte: Erika Ximena Sabogal

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 925	gsf1- CANDADO DE 50MM TIPO ALEMAN. MARCA YALE 29929 06/18/2025	16.0	Unidad	78.750,00	1.260.000,00
2	CDP 925	GRAFITO EN POLVO DE 50GR PRESSOL 26044 06/18/2025	4.0	Unidad	16.808,00	67.232,00
3	CDP 925	gsf01- REFLECTOR JETA LED 50W DL 43082 06/18/2025	12.0	Unidad	34.000,00	408.000,00
4	CDP 925	BOMBILLO TOLEDO LED 30W 110/240V E27 L DIA 25000H	12.0	Unidad	18.554,00	222.648,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
5	CDP 925 gsf1- CABLE DUPLEX #12 DE BLANCO X METRO 16234	92.0	Unidad	7.100,00	653.200,00
					<b>2.611.080,00 COP</b>

EL MUNICIPIO DE LA CELIA, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, LICITA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE AGUAS POTABLES DEL MUNICIPIO DE LA CELIA, PARA EL AÑO 2017.

El servicio se prestará en el territorio municipal de La Celia, en el departamento de Córdoba, Colombia. El servicio se prestará en el territorio municipal de La Celia, en el departamento de Córdoba, Colombia. El servicio se prestará en el territorio municipal de La Celia, en el departamento de Córdoba, Colombia.

El servicio se prestará en el territorio municipal de La Celia, en el departamento de Córdoba, Colombia. El servicio se prestará en el territorio municipal de La Celia, en el departamento de Córdoba, Colombia. El servicio se prestará en el territorio municipal de La Celia, en el departamento de Córdoba, Colombia.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ  
 BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.  
 AV. CALLES 14-25  
 NIT. 800374121  
 FERRICENTROS

ESTABLECIMIENTO  
 PENITENCIARIO DE MEDIANA  
 SEGURIDAD Y CARCELARIO  
 DE LA CELIA  
 Carrera 18 N° 20-54  
 La Celia, Córdoba  
 Atte. Álvaro Nicolás Carvajal

Enviar a  
 ESTABLECIMIENTO  
 PENITENCIARIO DE MEDIANA  
 SEGURIDAD Y CARCELARIO  
 DE LA CELIA  
 Carrera 18 N° 20-54  
 La Celia, Córdoba  
 Atte. Álvaro Nicolás Carvajal

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 925 gsf1- CABLE DUPLEX #12 DE BLANCO X METRO 16234	92.0	Unidad	7.100,00	653.200,00
2	CDP 925 gsf1- CABLE DUPLEX #12 DE BLANCO X METRO 16234	92.0	Unidad	7.100,00	653.200,00
3	CDP 925 gsf1- CABLE DUPLEX #12 DE BLANCO X METRO 16234	92.0	Unidad	7.100,00	653.200,00
4	CDP 925 gsf1- CABLE DUPLEX #12 DE BLANCO X METRO 16234	92.0	Unidad	7.100,00	653.200,00



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante

Usuario Solicitante: MInrodríg  
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-514  
Fecha y Hora Sistema: 2025-06-17 4:29 p. m.

LUZ NERI RODRIGUEZ GOEZ  
EPMSC LA CEJA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No. 925 de fecha 2025-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	31025	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-514 EPMSC LA CEJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	2.611.080,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.611.080,00
Identificación: NIT	800237412	Razón Social:	FERRICENTROS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	5074384015	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro
Identificación:	1027965679	Nombre:	CESAR CAMILO CONDE COGOLLO	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO		Cargo:	DIRECTOR EPC LA CEJA
CAJA MENOR		DOCUMENTO SOPORTE	
Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:
			146318
			Tipo:
			ORDEN DE COMPRA
			Fecha:
			2025-05-21

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-514 EPMSC LA CEJA - GESTION	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF		1.337.013,00	0,00	1.337.013,00	1.337.013,00
Total:						1.337.013,00	0,00	1.337.013,00	1.337.013,00
12-08-00-514 EPMSC LA CEJA - GESTION	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF		1.274.067,00	0,00	1.274.067,00	1.274.067,00
Total:						1.274.067,00	0,00	1.274.067,00	1.274.067,00

Objeto: orden de compra TVEC 146318

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-514 EPMSC LA CEJA - GESTION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-21	2.611.080,00	2.611.080,00	NINGUNO



# Ferricentro®

FERRICENTROS S.A.S  
NIT: 800237412-1



SOMOS AUTORETENEDORES RES.09434 DE 14/08/2007.REGIMEN COMUN. NO SOMOS RETENEDORES DE IVA. GRANDES CONTRIBUYENTES ICA SHD - DI BOGOTÁ RES.DDI-032117 DE 25/10/2019.n RESPONSABLE IVA. RAD 10-016-20 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARAN INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL. ARTS 65 LEY 45 / 90 Y 884 C. DE CO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y ES UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE JULIO DE 2009 Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR. AUTORIZO A SER REPORTADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PUBLICA O PRIVADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACION

FECHA VALIDACION DIAN: 2025-06-10 10:14:36

CUFE: bf9b2c662ccac0cc4154592332360f704d6885fc4f4f1134ff5c6596bfa07d0f6bbae135f84436062f51fd83e16bc6d

PAGINAS: 1 de 1

SEÑOR(ES): ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA CEJA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01CR-689030

NIT: 811010105

SEDE: 1

TEL: 5532011

DIRECCIÓN: CR 18 20 54

CIUDAD: 05001MEDELLIN

PAÍS: COLOMBIA

FECHA FACTURA	FECHA	PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES	GUÍA	VENID	REMISION (ES)
AÑO MES DIA 2025-06-10	AÑO MES DIA 2025-07-10	388739	146318	CREDITO		brjc	

Dirección entrega: CR 18 20 54

Datos de despacho: Peso: 0.14, Puerto: ., Bultos: null

Nº	CANT.	UN	CODIGO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MARCA	IVA%	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	92.00	MT	0000016234	CABLE DUPLEX #12 DE 300V BLANCO X METRO <i>1826-2</i>	DUPLEX N.12	CENTELSA	0	7,100.00	653,200.00
2	12.00	UND	0000043082	REFLECTOR JETA LED 50W DL <i>2646-18</i>	P29770-19 (10)	SYLVANIA	0	34,000.00	408,000.00
3	4.00	UND	0000026044	GRAFITO EN POLVO DE 50GR PRESSOL <i>1678-3</i>	10589/02-080019	DELIUS	0	16,808.00	67,232.00
4	12.00	UND	0000034652	BOMBILLO TOLEDO LED 30W 110/240V E27 L DIA <i>1791-54</i>	P24892-19 (10)	SYLVANIA	0	18,554.00	222,648.00
5	16.00	UND	0000029929	CANDADO DE 50MM TIPO ALEMAN <i>1885-20</i>	0002002/800-50	YALE	0	78,750.00	1,260,000.00

Total items: 5

Observaciones: #512-08-00-514;146318;Almacen.epclaceja@inpec.gov.co#\$

Favor consignar a la cuenta corriente: BANCOLOMBIA 62300000303

Resolución: No.18764063704404 del 01CR-651424 al 01CR-700000 2024-01-13 Habilita-Vig 24 meses

Condiciones de pago:

Términos: -

Moneda: COP TRM: 1.0

Forma pago: Crédito Medio 2025-07-10

FIRMA AUTORIZADA

En mi calidad de comprador y/o beneficiario de servicio, o encargado de éste, acepto el contenido de esta factura de venta y declaro que he recibido a satisfacción la totalidad de los bienes y/o servicios prestados relacionados con el cuerpo de la presente Como constancia suscribo la presente el día:

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

C.C.: \_\_\_\_\_

DESCUENTO	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 2,611,080.00
FLETES	\$ 0.00
SEGURO	\$ 0.00
VALOR NETO	\$ 2,611,080.00
IVA	\$ 0.00
RETEIVA	-\$ 0.00

TOTAL \$ 2,611,080.00

Hora y fecha de grabación: 2025-06-10 10:  
Impreso por: FERRICENTROS S.A.S  
Nit: 800237412-1  
Nombre del Software: Jaivaná  
Fabricante del Software: Jaivaná S.A.S  
Nit: 816003448-1

Av Caracas # 74-25 Bogotá

TEL: 6511212

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHOS DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA DE FACTURACION. PARA RECLAMOS POR GARANTIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEPENDE DE LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE SERVICIO DE LA MARCA.



Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante

Usuario Solicitante: CESAR CAMILO CONDE COGOLLO  
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-514 EPMSC LA CEJA  
 Ejecutora Solicitante: EPMSC LA CEJA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-14-12:07 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	283875025	Fecha Registro:	2025-08-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-514 EPMSC LA CEJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	50025
Fecha Máxima Pago:	2025-08-12	Código de Referencia:	0450021370203875025	Comprobante Contable de la Generación:	COP-Pesos
Valor Bruto:	1.337.013,00	Valor Deducciones:		Tasa de Cambio:	1.292.892,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	1.337.013,00		44.121,00	1.292.892,00	

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800237412	Razón Social:	FERRICENTROS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	5074384015	Banco:	SCOTTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	689030	Tipo:	FACTURA
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final				Fecha: 2025-08-08			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS																
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES						
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA		
12-08-00-514	EPMSC LA CEJA - GESTION / A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF	1.060.000,00	0,00	1.060.000,00							0,00	0,00

DEDUCCIONES						
TERCERO						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
2-01-04-01-04-01	RETFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES 800197268	4,000 %	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	35.630,00	35.630,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS 800197268	15,000 %	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	25.387,00	25.387,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID 890900286	0,400 %	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3.563,00	3.563,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO- UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL 890900286	0,400 %	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3.563,00	3.563,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA				
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
12-08-00-514 - EPMSC LA CEJA - GESTION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-11	1.060.000,00	Pagada
			05 NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Contabilidad EPC La Ceja &lt;contabilidad.epclaceja@inpec.gov.co&gt;

**Solicitud reintegro RTE FTE a FERRICENTROS SAS//INPEC LA CEJA**

1 mensaje

**Diana Patricia Lopez** <cartera@ferricentro.com>

14 de agosto de 2025, 8:45

Para: "contabilidad.epclaceja@inpec.gov.co" &lt;contabilidad.epclaceja@inpec.gov.co&gt;, "pagaduria.epclaceja@inpec.gov.co" &lt;pagaduria.epclaceja@inpec.gov.co&gt;

Cc: Adriana Ramirez &lt;tesoreria@ferricentro.com&gt;, Yesenia Otero &lt;yesenia.otero@ferricentro.com&gt;, Julian Camilo Baracaldo &lt;Julian.baracaldo@ferricentro.com&gt;, Julian Palomo &lt;julian.palomo@ferricentro.com&gt;, Jefferson Camilo Calderon &lt;camilo.calderon@ferricentro.com&gt;

Cordial saludo estimados,

De su colaboración con reintegro de RTE FTE que se descontaron en el pago de la Factura 01CR-689030 por valor de \$65.277. Lo anterior obedece a nuestra condición de Autorretenedores de Renta (adjuntamos Resolución).

Atentos a sus comentarios,

**Diana Patricia López Chinchilla**

Auxiliar de Cartera



auxiliar.cartera@ferricentro.com



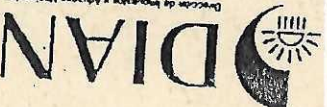
313 393 9954

**AVISO DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.**

El contenido de este correo electrónico, sus archivos adjuntos y enlaces, son confidenciales y privilegiados, por lo que solo podrán ser utilizados por la entidad o persona a la cual están siendo dirigidos y únicamente para las finalidades indicadas en el mismo. En caso de que usted no sea el destinatario real, y por error haya recibido el presente correo, lo invitamos a que notifique el hecho por este medio y proceda a eliminarlo inmediatamente, absteniéndose de modificar, circular, difundir, reproducir o divulgar de cualquier forma o por cualquier medio, su contenido total o parcialmente.

Los datos personales que se recolecten por este medio, serán tratados por FERRICENTROS S.A.S., con NIT 800.237.412-1, en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, conforme a lo dispuesto en nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos Personales. Para mayor información, puede comunicarse con nosotros a la dirección del correo electrónico contacto@ferricentro.co, o directamente en nuestras instalaciones, ubicadas en la Avenida Caracas N. 74-25 de la ciudad de Bogotá, Colombia.

CXP 72325 /  
CXP 72425 / **RESOLUCION AUTORRETENEDORES (1).pdf**  
183K



RESOLUCIÓN NÚMERO 09434

14 AGO. 2007

Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y ASISTENCIA AL CLIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 9 del Artículo 11 del Decreto 4756 de Diciembre 30 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y Artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del Artículo 368 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 04074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007 y 07560 de junio 27 de 2007, donde establece los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicar la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los Artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que el Señor, CAMILO ANTONIO VERGARA BRAVO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 19.166.032 quien actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad, FERRICENTROS S.A., identificada con NIT 800.237.412-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., mediante escrito radicado bajo el No. 43275 del 29 de junio de 2007 en la Oficina de Correspondencia externa de la Administración Especial de Impuestos de las Personas Jurídicas, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la Renta.

Que analizada la solicitud de la sociedad, FERRICENTROS S.A., identificada con NIT 800.237.412-1 y realizadas las verificaciones pertinentes con la Administración Especial de los Grandes contribuyentes de Bogotá, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución número 04074 de 2005

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

*Dadas las anteriores consideraciones es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.*

*Por lo anteriormente expuesto, la Subdirectora de Gestión y Asistencia al Cliente de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,*

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- AUTORIZAR** a la sociedad, **FERRICENTROS S.A.**, identificada con **NIT 800.237.412-1**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

**ARTICULO 2o.- NOTIFICAR** la presente resolución por correo certificado o personalmente, en la forma prevista en los artículos 566 y 569 del Estatuto Tributario y contra la misma procede el Recurso de **RECONSIDERACION** de conformidad con los Artículos 720 y 722 del Estatuto Tributario, ante la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**ARTICULO 3o.- COMUNICAR** por parte del Grupo de Notificaciones y Correspondencia, la presente resolución por correo a la **Administración Especial de Impuestos de los Grandes Contribuyentes de Bogotá**, con el fin de efectuar el control necesario para el Cumplimiento del artículo 3 de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005

**ARTICULO 4o.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en un diario de amplia circulación nacional, efectuada por parte del contribuyente autorizado ó hasta tanto la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por este mismo medio divulgue los nombres de los contribuyentes autorizados; para sus efectos se atenderá el evento que ocurra primero (inciso segundo, artículo 3 Decreto 2509 de 1985), previa ejecutoria de la presente providencia.

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 50.- Efectuada la publicación que trata el artículo anterior, deberá acreditarse tal hecho con copia de la misma ante el Grupo de Notificaciones de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

29 de 2008

~~BLANCA DIEG ZAMORA RESTREPO~~  
Subdirectora de Gestión y Asistencia al Cliente

NOTIFICACIONES:

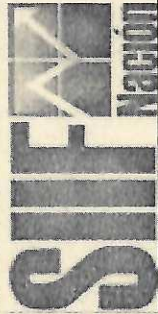
FERRICENTROS S.A.  
NIT 800.237.412-1  
AVENIDA CARACAS No. 74-25  
BOGOTÁ D.C.

Vo. Bo. MIGUEL ANGEL MARENTES SARMIENTO  
Jefe G.I.T. Gestión y Control de Información

Revisó: HERMAN BERMÚDEZ BELTRAN  
G.I.T. Gestión y Control de Información

Revisó: PAOLA ANDREA ROMERO CORTÉS  
Despacho Subdirección de Gestión y Asistencia al Cliente

Proyecto Adalida Asud Reino Lopez  
04.08.07



Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante

Usuario Solicitante: CESAR CAMILO CONDE COGOLLO  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: EPMSC LA CEJA  
 MHeconde 12-08-00-514  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-14-12:07 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	283939725	Fecha Registro:	2025-08-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-514 EPMSC LA CEJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	50125
Fecha Máxima Pago:	2025-08-12	Código de Referencia:		Comprobante Contable de la Generación:	
Valor Bruto:	1.274.067,00	Valor Deducciones:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
		Valor Neto:	42.044,00	Tasa de Cambio:	1.232.023,00
		Saldo x Pagar:			0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	1.274.067,00		42.044,00	1.232.023,00	

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800237412	Razón Social:	FERRICENTROS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	5074384015	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPFN	Número:	689030	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	FACTURA	Fecha:	2025-08-08

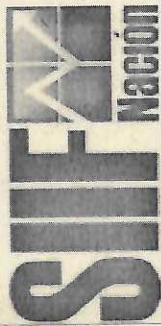
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS														
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
12-08-00-514 - EPMSC LA CEJA - GESTION / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	1.337.013,00	0,00	1.337.013,00							0,00	0,00

DEDUCCIONES						
TERCERO						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	DESCRIPCION	CSF	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	2,500 %	33.425,00	33.425,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	0,400 %	5.348,00	5.348,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO- UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	0,400 %	5.348,00	5.348,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
12-08-00-514 - EPMSC LA CEJA - GESTION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-11	1.337.013,00	05 NINGUNO	Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago no presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHconde CESAR CAMILO CONDE COGOLLO  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-514 EPMSC LA CEJA  
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-16-10:14 a. m.

ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL

Número:	338885325	Fecha de registro	12-09-2025	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-514 - EPMSC LA CEJA
Tipo Orden de Pago:	Devolución deducciones	Estado:	Pagada	Tipo de Beneficiario :	01 - Beneficiario final
Fecha máxima para realizar el pago	16-09-2025	CxP vinculada	72325	Causal de rechazo:	2-60-08 - ORDENES DE PAGO NO PRESUPUESTALES - DEVOLUCION DE DEDUCCIONES
Tesorería	13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Posición no presupuestal:			
<b>TOTALES DEL DOCUMENTO</b>					
Valor total:	33.425,00	Deducciones	0,00	Neto a pagar	33.425,00

Identificación:	800237412	Razón Social:	FERRICENTROS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	5074384015	Banco:	860034594-SCOTTIABANK COLPATRIA SA	Estado:	Activa
		Tipo:	Ahorro		
			CUENTA BANCARIA		

ID Posición Pago no Presupuestales	2-01-04-01-20	Descripción	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	Base gravable	1.337.013,00	Tarifa	2.50000000	Valor	33.425,00
			800197268 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES						

DEDUCCIONES OBJETO DE DEVOLUCIÓN

		Tercero			
		800197268 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			

Firma Responsable

**ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL**

Número: 338886425      Fecha de registro: 12-09-2025      Unidad / Subunidad ejecutora: 12-08-00-514 - EPMSC LA CEJA

Tipo Orden de Pago: Devolucion deducciones      Estado: Pagada      Tipo de Beneficiario: 01 - Beneficiario final

Fecha máxima para realizar el pago: 16-09-2025      CXP vinculada: 72425      Causal de rechazo: 2-60-08 - ORDENES DE PAGO NO PRESUPUESTALES - DEVOLUCION DE DEDUCCIONES

Tesorería: 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN      Posición no presupuestal: 2-60-08 - ORDENES DE PAGO NO PRESUPUESTALES - DEVOLUCION DE DEDUCCIONES

**TOTALES DEL DOCUMENTO**

Valor total: 31.852,00      Deducciones: 0,00      Neto a pagar: 31.852,00

**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

Identificación: 800237412      Razón Social: FERRICENTROS S.A.S      Medio de Pago: Abono en cuenta

**CUENTA BANCARIA**

Número: 5074384015      Banco: 860034594-SCOTTABANK      Tipo: Ahorro      Estado: Activa

COLPATRIA SA

**DEDUCCIONES OBJETO DE DEVOLUCIÓN**

ID Posicion Pago no Presupuestales	Descripcion	Tercero	Base gravable	Tarifa	Valor
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.274.067,00	2.50000000	31.852,00

Firma Responsable

# INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

**514 EPMSC LA CEJA**

**COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO**  
Entrada por compra (Orden de Compra)

(114) CXP 44725  
(114) CXP 44825  
obliga 50025  
obliga 50125

**Fecha:** 17 de junio de 2025

**No. 50**

**ESTADO:** Legalizado

**FECHA DE LEGALIZACION:** 17/06/2025

**Proveedor:** FERRICENTROS S.A.S

**Nit:** 800237412

**U. Ejecutora:** EPMSC LA CEJA

**O.Compra:** 146318      19/05/2025

**Factura**      01CR-689030      10/06/2025

**Comentarios:** GJPD - SE DA INGRESO A LOS ELEMENTOS RELACIONADOS, ADQUIRIDOS PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA METÁLICOS Y ELÉCTRICOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1104	1826	2	CABLE DUPLEX 2X12	Metro	92.00	7,100.00	653.200,00
	2646	18	REFLECTOR 50W - LUZ LED	Unidad	12.00	34,000.00	408.000,00
	1678	3	LUBRICANTE PARA CANDADOS GRAFITO	Unidad	4.00	16,808.00	67.232,00
	1791	54	BOMBILLO AHORRADOR DE 30 W	Unidad	12.00	18,554.00	222.648,00
	1885	20	CANDANDO ALEMAN 850	Unidad	16.00	78,750.00	1.260.000,00

**TOTAL ENTRADA**

**2.611.080,00**

  
**COORDINADOR**

OP. 338885325  
OP. 338886425  
AOP  
15 210171400

<b>ISO</b>	Código	Versión	Fecha

**EPMSC LA CEJA - ALMACEN  
ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN N° 001**

<b>CONTRATO DE:</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>OBRA</b>	<b>SERVICIOS</b>
	<b>( X )</b>	<b>( )</b>	<b>( )</b>	<b>( )</b>
ACTA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE O.C. 146318 de 2025 CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA DEL 19 DE MAYO DE 2025				
<b>ORDEN DE COMPRA</b>	O.C. 146318 DE 2025			
<b>CONTRATISTA</b>	<b>FERRICENTROS</b>			
<b>NIT</b>	800237412-1			
<b>OBJETO</b>	Contratar la compra de elementos de ferretería metálicos y eléctricos para uso en el EPMSC La Ceja			
<b>VALOR DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN</b>	Dos millones seiscientos once mil ochenta pesos M/C (\$2.611.080,00 COP)			
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	19/05/2025			
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	19/05/2025			
<b>OBSERVACIÓN</b>	Se recibe a satisfacción los elementos contratados, en cumplimiento de las especificaciones requeridas. Factura 01CR-689030 del 10 de junio de 2025, por valor de \$2.611.080			

En el Municipio de La Ceja (Antioquia), a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025, la funcionaria **GREISY JOHANA PACHECO DE LA HOZ**, responsable del Área de Almacén del EPMSC LA CEJA del INPEC, en su calidad de supervisora del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción los elementos objeto del contrato, los cuales corresponden a los que se adjudicaron y señalaron en los estudios previos del mismo.

En constancia, se firma por la supervisora del contrato:



**Dragoneante GREISY JOHANA PACHECO DE LA HOZ**  
Supervisor

**NOTA:** En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al área de gestión corporativa del EPMSC LA CEJA, a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.





**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**Fecha Entrega del Informe: 17/06/2025**

tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica. - **CUMPLE**

En caso de no cumplir indicar las circunstancias de los presuntos incumplimientos y justificar las respuestas.

**IV. Ejecución de actividades:**

- ✓ **Cumplir con el contrato:** A la fecha se ha ejecutado el 100 % de las actividades, en cumplimiento al cronograma de actividades propio del contrato (Anexar evidencias y justificar).
- ✓ **Balance Financiero:**

Valor total del contrato		\$2.611.080 COP
Valor pagado al contratista	\$ 0	
Saldo a favor del contratista	\$ 2.611.080 COP	
Saldo a liberar del registro presupuestal	\$ 0	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 2.611.080 COP</b>	<b>\$ 2.611.080 COP</b>

✓ **Calificación de los bienes y servicios:**

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
<b>X</b>			

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

Por lo anterior se firma a los 17 días del mes de junio de 2025.

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** Greisy Johana Pacheco de la Hoz

**CARGO DEL SUPERVISOR:** Responsable de Almacén

**FIRMA DEL SUPERVISOR:** \_\_\_\_\_